

ESTADOS MEXICANOS
DE LA CLAVE ÚNICA
DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD

F-BRT03



TIBURCIO PEREZ

Folio	Entidad de registro
85526340	MEXICO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2023

En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

El Registro de Población (CURP) permite a la población tener una sola llave de acceso a servicios y trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Esta información es protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales, pues que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la confianza de la población.

JULIA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para obtener información de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

Este documento, en blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como soporte para la expedición de documentos en la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población (CURP) registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (sistema.persona.ifaib.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, cancelación y eliminación de los datos personales, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Datos Personales. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>